

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/FERSAN S.A. CIF por Ejecución Fiscal; (Expte. N° FRO 64002992/2011) se intima de pago y se cita a FERSAN SA CIF, C.U.I.T. 30-53358255-5, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria. Santa Fe, 26 de Febrero de 2014.

S/C 229205 May. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/ENVASES DEL PLATA S.R.L. por Ejecución Fiscal; (Expte. N° FRO 64002979/2011) se intima de pago y se cita a ENVASES DEL PLATA S.R.L., C.U.I.T. 30-70806624-5, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria.

S/C 229207 May. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/EBERHARDT, RENE IGNACIO por Ejecución Fiscal; (Expte. N° FRO 64002308/2010) se intima de pago y se cita a EBERHARDT, RENE IGNACIO, C.U.I.T. 20-06245418-1, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria. Santa Fe, 31 de Octubre de 2013.

S/C 229195 May. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/ALBERTO HAYE E HIJO S.R.L., por Ejecución Fiscal; (Expte. N° 81/2011) se intima de pago y se cita a ALBERTO HAYE E HIJO S.R.L., C.U.I.T. 30-57607995-4, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria. Santa Fe, 31 de Octubre de 2013.

S/C 229194 May. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/GOMEZ PFIRTER, HERNAN ENRIQUE, por Ejecución Fiscal; (Expte. N° 2284/2010), se intima de pago y se cita a Gómez Pfirter, Hernán Enrique, C.U.I.T. 20-06264787-7, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria.

S/C 229196 May. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/DELFINO, JOSE RICARDO, por Ejecución Fiscal; (Expte. N° 2282/2010) se intima de pago y se cita a Delfino, José Ricardo, C.U.I.T. 20-14113911-9, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria.

S/C 229197 May. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/CULZONI HNOS. S.A. por Ejecución Fiscal; (Expte. N° FRO 64002996/2011), se intima de pago y se cita a Culzoni Hnos. S.A., C.U.I.T. 30-50069299-1, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria.

S/C 229201 May. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos caratulados: S.R.T. c/KING ROSS S.A., por Ejecución Fiscal; (Expte. N° FRO 64002315/2010), se intima de pago y se cita a King Ross S.A., C.U.I.T. 30-70721466-6, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Francisco Miño, Juez Federal - Dra. María Angélica Yebra, Secretaria.

S/C 229203 May. 13

JUZGADO LABORAL

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados OSUNA, CORINA MARICEL Y ASOCIART S.A. ART s/Homologación; (Expte. 736/2013), que se tramita por ante el juzgado Laboral 3ra. Nominación con asiento en calle San Martín 2651 de la ciudad de Santa Fe, que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16 de Abril 2014. ... cítese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a percibir suma de dinero en concepto de indemnización por la muerte de Oscar Alberto Loseco, D.N.I. N° 28.947.251, notificándoselos por cédula al ultimo domicilio real conocido del causante y por edicto, que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezcan en el término de tres días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de disponer las ordenes de pago correspondiente. Las notificaciones que se practiquen por edicto deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Dr. Carlos J. G Garibay, Juez; Dra. Mariana P. Ramoneda, Secretaria. En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado a los efectos legales correspondientes. Dra. Mariana P. Ramoneda, Secretaria.

\$ 52,50 229039 May. 13 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: LOPEZ, ALCIBIADES EDUARDO y Otros c/COPELLO, LEANDRO s/C.P.L.; Expte. N° 159 año 2012 se ha dispuesto citar por Edictos al Sr. Cristian Fabián Schutt, para que dentro del término de tres días, después de su última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 Ley 7945), de conformidad con lo dispuesto con el siguiente, que se transcribe en su parte pertinente: Santa Fe, 19 de Diciembre de 2013. 1) Cítese a Cristian Fabián Schutt, por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de tres días, después de su última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 Ley 7945) ... Notifíquese. Fdo. Dr. Garibay, Juez; Dra. Ramoneda, Secretaría. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Dra. Mariana P. Ramoneda, Secretaria.

\$ 33 229306 May. 13 May. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: API c/Franco, MARIA DE LAS MERCEDES s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 505 año 2012), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: Santa Fe, 29 de Junio del año 2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca, acuérdase la

participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Ejecución Fiscal contra María de las Mercedes Franco. En los términos del artículo 76 de Código Fiscal (t.o. Dec. 2350/97), líbrese mandamiento de intimación de pago. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que, si no opone excepción legítima en el término de ley, se ordenará llevar adelante la ejecución. En los términos de los artículos 79 del Código Fiscal y 290 del Código Procesal Civil y Comercial, decrétase la inhibición general de la accionada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de doscientos dieciocho mil pesos (\$ 218.000) presupuestados provisoriamente para intereses y costas. Oficiése a sus efectos, autorizándose a la profesional interviniente para el diligenciamiento. Notifiquen: Acosta, Ascuá, Adducci, Cristófoli, Hergenreder, Macagno. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo A. Ríos (Juez); Dr. Walter E. Hrycuk, secretario. Santa Fe, 5 de Marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado y, en los términos del artículo 76 del Código Fiscal, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos (Juez); Dr. Walter E. Hrycuk, secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 25 de Abril de 2014. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 229244 May. 13 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/VESSELLA, FILOMENA s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 245 año 2009), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: Santa Fe, 18 de Marzo de 2009. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder general debidamente certificado a fs. 2/3, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Filomena Vessella, por la suma de \$ 21.958,37 con más intereses y costas. Cítese de remate al demandado para que en el término de ley, oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, sin más trámite. Decrétase la inhibición General de bienes del demandado, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, con más un 40% presupuestado provisoriamente, para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Notifiquen Pacor, Balestieri y Lizasoain. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana Lourdes Michelassi (Jueza); Dr. Germán Aníbal Romero (Secretario). Santa Fe, 07 de Agosto de 2013. ... Suspéndanse los términos del proceso en virtud de lo dispuesto por el Art. 91 del Código Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 06 de Febrero de 2014. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado acuérdatele la participación que por derecho corresponda. A lo demás, estése a lo ordenado en fecha 07/08/13 (fs. 134). Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta, (Secretaria). Santa Fe, 19 de Febrero de 2014. Téngase presente. Atento a lo peticionado reanúdense los términos que se encuentren suspendidos desde fecha 07/08/13 (fs. 134). Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta, (Secretaria). Santa Fe, 27 de Marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación de la accionada, publíquense edictos conforme a lo dispuesto en el Art. 76 del Código Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta, (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 7 de Abril de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 229243 May. 13 May. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, en los autos caratulados: ZARATE, VILMA CLAUDIA s/Quiebra; Expte. 728 año 2009, se hace saber que por Resolución N° 25, Folio N° 118, Tomo 23, de fecha 01/04/2014, se ha Resuelto: I) Dar por concluido el proceso falencial de Vilma Claudia Zarate, de apellido materno Avellaneda, D.N.I. N° 11.074.560, argentina, domiciliada realmente en Colon N° 1025, de la localidad de Laguna Paiva y legalmente en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo, de esta ciudad, ordenado el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales que pesan sobre la fallida, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. II) publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Expídase copia a los fines de su agregación al legajo que prescribe el Art. 279 L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Sodero Juez, y Dra. María Esther Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 23 de Abril de 2014.

S/C 229259 May. 13 May. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos MEYNET, RAUL FELIX s/Quiebra; (Expte. N° 1398 año 2013), la siguiente resolución: Santa Fe, 11 de Abril de 2014. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el día 3 de Junio de 2014, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 2) Fijar el día 18 de Junio de 2014 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 1 de Agosto de 2014 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 15 de Septiembre de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL

de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la ley 24522. Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Alvarez Secretario. Asimismo, se informa que el Síndico en autos es el C.P.N. Julio Alberto Esposito, con atención al público de 13 a 19hs. en el domicilio de Avda. Gral. Paz N° 5730 de esta ciudad de Santa Fe. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 229222 May. 13 May. 19

Por orden del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ZERMATHEN, OLGA ISABEL c/Herederos de DANIEL ALBERTO DI MEOLA s/Apremio (Conexidad, Zermathen, Olga I. c/Di Meola s/Reg. Hon. Gestión Adm. 833/10); Expte. N° 1193 Año 2013, de trámite por ante el Juzgado del epígrafe, se ha decretado notificar a los herederos del Sr. Daniel Alberto Di Meola, L.E. N° 06.246.806, lo siguiente; Santa Fe, 9 de Diciembre de 2013. Con los autos conexos a la vista y proveyendo: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación de ley. Por iniciada demanda de Apremio por el cobro de la suma de \$ 8.130,67 su Intereses y costas contra Daniel Alberto Di Meola, a quien se cita de remate con la prevención de que si en el término de tres días no opone excepción legítima alguna, se llevará adelante la ejecución. Cítese a los herederos del demandado, bajo apercibimientos de que si no comparecieren se nombrará un curador con el cual se entenderá la demanda (Art. 597 C.P.C.C.). Notifiquen Alcázar, Druetta, Furlani, Nieto, Rebecchi, Demborynisky y/o empelado notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Buzzani, Juez; Dr. Tosolini, Secretario. Otro decreto: Santa Fe, 1 de Abril de 2014. A los fines peticionados, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la ley 11287 por el término de ley (Art. 67 C.P.C.C.). Sin perjuicio de ello, aclare respecto del domicilio que se denuncia a foja 22. Notifiqués. Fdo. Dr. Buzzani, Juez; Dr. Tosolini, Secretario. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Abril de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 200 229213 May. 13 May. 15

Por así estar dispuesto en los autos: GAUNA, MIGUEL ALBERTO s/Quiebra (Expte. CUIJ 21-00840729-8), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Abril de 2014.- Autos Y Vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Miguel Alberto Gauna, apellido materno Contreras, argentino, D.N.I. N° 26.064.917, CUIL N° 20-26064917-6, mayor de edad, empleado, con domicilio real en Juan José Castelli 5072, y legal en 25 de Mayo 2589 P II Ofic. III, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q: se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 30/04/2014 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia ó Juez Comunal correspondiente, a cuyo fin se libraré el mandamiento y/o oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos.- Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 17/06/2014, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Atento lo resuelto en fecha 23/12/2013 en autos "Petición, Isabel del Rosario s/ Quiebra Expte. 1M° 1063/13", autorízase a la Sindicatura la percepción de la suma de \$ 280.- en concepto de arancel (art. 32 LCQ), otorgándosele al mismo el carácter de "Gastos de Conservación y Justicia" y conforme ello, la preferencia del art. 240 LCQ. 15) Fijar el día 2/7/14 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 14/08/14 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 26/09/14 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiése. Fecha: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas, contra la fallida a los fines previstos y

con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiéase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.- Fdo: Beatriz Fokno De Piedrabuena: Jueza.- Elio Fabián Alvarez: Secretario a/c. Conste: Que en la audiencia realizada el día 30 de Abril de 2014 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico el C.P.N. Alfio Martín Re, con domicilio en calle San Martín 3464 de esta ciudad. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario A/C.

S/C 229228 May. 13 May. 19

Por así estar dispuesto en los autos: LEIVA, CRISTIAN LEONEL s/Quiebra (Expte. N° 22/2014 - CUIJ 21-00840572-4) la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Abril de 2014.- AUTOS Y VISTOS:....; CONSIDERANDO:....; RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de Cristian Leonel Leiva, apellido materno Ibarra, argentino, D.N.I. N° 23.095.571, CUIL N° 23-23095571-9, mayor de edad, empleado, con domicilio real en Las Heras 2477 de la localidad de Laguna Paiva, y legal en Obispo Gelabert 2678, de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 30/04/2014 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia ó Juez Comunal correspondiente, a cuyo fin se libraré el mandamiento y/o oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se libraré oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos.- Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 17/06/2014, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Atento lo resuelto en fecha 23/12/2013 en autos "Petitón, Isabel del Rosario s/ Quiebra (Expte. N° 1063/13)", autorizase a la Sindicatura la percepción de la suma de \$ 280.- en concepto de arancel (art. 32 LCQ), otorgándosele al mismo el carácter de "Gastos de Conservación y Justicia" y conforme ello, la preferencia del art. 240 LCQ. 15) Fijar el día 2/7/14 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 14/08/14 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 26/09/14 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiéase. Fecha: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y por su remisión el art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiéase al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese.- Fdo: Beatriz Forno De Piedrabuena: Jueza.- Elio Fabián Alvarez: Secretario a/c. Conste: Que en la audiencia realizada el día 30 de Abril de 2014 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Sindica la C.P.N. Mónica Guadalupe Marinare con domicilio en calle Angel Casanello 671 de esta ciudad. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 229225 May. 13 May. 19

CARLOS y/o quienes resulten responsable s/Demanda de Apremio, Expte. Nº 455 Año 2.013, ha ordenado lo siguiente: "Laguna Paiva, 22 de Abril de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio, (Ley 5066) contra Severo A. Gómez y Juan Carlos Ariotti de domicilio desconocido y/o quien resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 20.217,14.- sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de tasa general de inmuebles, cordón cuneta e iluminación del inmueble señalado en la demanda. Cítese de remate a la demandada mediante edictos con prevención de que si dentro del plazo de ocho (08) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. Notifiquen en Secretaría diario y Porta. Notifíquese." Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Queda Severo A. Gómez y Juan Carlos Ariotti notificados del decreto que antecede. Laguna Paiva, 29 de Abril de 2014. Jorge Luis Christe, Secretario.

S/C 229230 May. 13 May. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial Número 3, Primera Secretaria, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BENUZZI INMOBILIARIA S.A. c/RADIO TELEFONÍA S.R.L. y Otros s/Ordinario, Expte. 608 - Año 2012, se hace saber lo siguiente: "Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárense rebeldes a los herederos y/o sucesores de María Amanda ó Armanda Antonia Duarte. A sus efectos publíquense edictos en el Boletín oficial y hall de estos tribunales. Notifíquese". Fdo.: Dr. Aylagas Secretario - Dr. Héctor S. A. Canteros, Juez. Dra. María M. Aylagas, Secretaria.

§ 33 229238 May. 13 May. 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: GOMEZ, MARIA ESTER s/Quiebra, (Expte. Nº 214, año 2014), en fecha 06/05/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de María Ester Gómez, D.N.I. Nº 13.834.042, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Dr. Sayago Nº 335, Barrio Mocoví de la ciudad de Recreo y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo Nº 1812 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17/06/14 inclusive. Secretaría, 6 de Mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 229234 May. 13 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LÓPEZ, CARLOS VICENTE c/GÓMEZ de CATINOT, MARÍA LUISA s/Usucapión, Expte. Nº 1050 Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita a quien resulte propietario y/o se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la demanda promovida para la adquisición del dominio del siguiente inmueble: Un Inmueble ubicado en calle Ingeniero Boassi s/n de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, correspondiéndole partida de Impuesto Inmobiliario Nº 10-05-00-137376/0001-8 parcela 0003 Manzana A, inscripto el dominio en el Registro General bajo el No. 3358 Folio 372 Tomo 245 Impar, a nombre de la Señora María Luisa Gómez de Catinot. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. SANTA FE, 14 de Abril de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 33 229027 May. 13 May. 15

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito ?19 Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza. Dra. Julia Collado en autos Galopín, Adrián Domingo s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 913/2011, ordenó la apertura del concurso preventivo de Adrián Domingo Galopín; CUIT Nº 20-21641507-9 domiciliado en calle Ecuador 580 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir verificación .de créditos al Síndico designado en autos C.P.N. Marcelo Luis Gastaldi, en su domicilio de calle Belgrano Nº 2413 de la ciudad de Esperanza, o en Av. Gob. Freyre 2823 de la ciudad de Santa Fe, hasta el día 12 de Mayo de 2014, inclusive. El mismo atenderá en los horarios de 9:00 hs. a 15:00 hs todos los días hábiles a sus efectos. Fdo. Dra. Julia Collado, Juez; Dra. Claudia Brown, Secretaria. (No tributa Art. 273 Ley 24.522). Esperanza, 6 de Mayo de 2014. Dra. Claudia Brown, Secretaria.

§ 80 229184 May. 13 May. 15

Por estar así dispuesto en los autos MORETTI, OSCAR ALBERTO c/DEALBERA, CRISTIAN MARTÍN s/Daños y Perjuicios - Expte. N° 1092 Año 2010, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Nro. Dos, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se lo emplaza al Sr. Cristian Martín DEALBERA por cinco (5) días más a partir de la última publicación, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales.- Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 25 de setiembre de 2013.- Notifíquese por edictos (Art. 73 del CPCC) Ampliase a cinco (5) días a partir de la última publicación el emplazamiento al demandado Cristian Martín Dealbera. Publíquense los mismos en el Boletín Oficial y cumpliméntese la ley 11.287/95.- Notifíquese. Fdo. Dr. Dante M. E. Formentini, Juez; Dra. María Iratí Góhringer, Secretaria. Santa Fe, 19 de noviembre de 2013. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2013. Dra. Teresita J. Bonavia, Secretaria.

§ 33 229081 May. 13 May. 15

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 28 de Santo Tomé, se cita y emplaza a los Sres. Carlos Funes; Exequiela Funes; Carmen Funes; Ana Funes; Salvador Funes; Manuel Angel Brosutti y Carlos Funes (H), para que opongan excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/FUNES, CARLOS; FUNES EXEQUIELA; FUNES, CARMEN; FUNES, ANA; FUNES, SALVADOR; BROSUTTI, MANUEL ÁNGEL; FUNES, CARLOS y/o quien Res. Jurid. Resp. s/Apremio, Expte. N° 1235 Año 2013. Se publicará sin cargo. Santo Tomé, de Abril de 2014. Fdo. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

S/C 229058 May. 13 May. 15

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, sito en calle San Jerónimo N° 1551-P.B., hace saber que en autos caratulados CASTRO, ALEJANDRO JESÚS s/Quiebra, Expte. N° 505 - Año 2013, ha sido designada como Síndico la C.P.N. Claudia Alejandra Taliaferi, con domicilio constituido en calle 1° de Enero N° 25 - Piso 11 - Departamento 01 - Torre Amarras I - Dique II - Puerto de Santa Fe, Teléfono (0342) 154058960 - (0342) 4827642, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de Mayo de 2014, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Fíjese el día 12 de junio de 2014 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. La Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 28 de Julio de 2014 y 9 de Septiembre de 2014, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. De conformidad a lo establecido en la Ley 24.522 - Ley de Concursos y Quiebras -, el presente pedido se encuentra exento de gravámenes y/o tributos y se realiza de conformidad a las facultades que la misma atribuye a la Sindicatura. Secretaria: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Santa Fe, 5 de Mayo de 2014.

S/C 229100 May. 13 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ALEGRE, OSCAR NEMESIO y Otra s/Quiebra, Expte. N° 432/1996, se ha ordenado la publicación, mediante edictos, de la siguiente Resolución: "Santa Fe, 04 de Abril de 2.014: VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar finalizada la quiebra de Celia Olga Cerosa de Alegre, L.C. N° 5.699.309, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas la fallida por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley, comunicar al Registro de Procesos Universales y oportunamente librar los oficios correspondientes. Fdo.: Dr. Roberto Dellamonica (Juez); Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 25 de Abril de 2014. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 229013 May. 13 May. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "GATTO PEDRO OSCAR s/Quiebra, (Expte. N° 901/2009), hace saber que se da por concluido el proceso falencial de don Pedro Oscar Gatto, D.N.I. N° 12.884.504, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Avenida Galicia 1225 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Boulevard Gálvez N° 1674 de la ciudad de Santa Fe, ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales que recaen sobre el mismo. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Fdo. María E. Noé de Ferro - Secretaria.

S/C 229110 May. 13 May. 15

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "DEZZUTTO, DANIELA NILDA s/Quiebra" (Expte. N° 787/2011), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena Sabater (Sindica) en la suma de \$ 13.067,38 y los de la Dra. Raquel J. M. Crippa (apoderada fallida), en la suma de \$ 5.600,30. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 14/4/14. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez. Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Secretaria. Santa Fe, 28 de Abril de 2014.

S/C 229112 May. 13 May. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la suscripta, hace saber que en los autos MANSILLA, ALBERTO FERNANDO s/concurso preventivo - hoy quiebra" (Exp. 464/04), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos regulándose los honorarios de los profesionales interviniente: Sindicatura CPN Eduardo P. Diedic \$ 820 y apoderada del fallido DRa. María Cristina Von Wartburg \$ 548. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 LCyQ. Santa Fe, 25 de Abril de 2014. Fdo. María E. Noé de Ferro - Secretaria.

S/C 229142 May. 13 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: "ROSSI, Roberto Carlos c/GIMÉNEZ, TOMÁS DARÍO s/Juicio Sumario (Hoy Apremio)" (Expte. N° 625/11), se hace saber al Sr. Tomás Darío Giménez, D.N.I. N° 30.567.233, que con fecha 24.10.2013 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución y en consecuencia, se lo condena a abonar a la actora el capital reclamado con más los intereses y las costas del proceso. Se difiere la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Fdo.: Marini (Juez) - Fertoni (Secretaria). San Carlos Centro, 28 de Abril de 2014. Silvana Fertoni, Secretaria.

§ 33 229026 May. 13 May. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. LUISA CERINI DE MATAS, LC N° 2.401.027, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Córdoba Mirta Gloria c/ Matas Rita Antonia y otros s/Ordinario" Expte. N° 622 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, Abril de 2014.

§ 33 229109 May. 13 May. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. ZULEMA MERCEDES MATAS DE VANUCCI, LC N° 1.534.007, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Córdoba Mina Gloria c/Matas Rita Antonia y otros s/Ordinario" Expte. N° 622 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, Abril de 2014.

§ 33 229108 May. 13 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ríos Ángel Luis, DNI.6.216.173, en autos: "RIOS ANGEL LUIS S/Sucesorio", Expte. N° 116, Año: 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 229250 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: "GARLES, JESUS ARIEL s/Quiebra", Expte. N° 980/2010, a los fines previstos por el art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución final y se han regulado los honorarios profesionales: Secretario. Santa Fe, 11 de Abril de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 229268 May. 13 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "FIDEICOMISO BLAS PARERA MATERIALES c/MESA BLANCA ENRIQUETA s/Ordinario" (Expte. N° 102/2012), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Abril de 2014.- Autos y Vistos: [...] Resulta: [...] Considerando: [...] Resuelvo: Hacer Lugar a la demanda y en consecuencia, condenar al accionado a abonar al actor en el ten-runo de diez días el capital reclamado, con sus intereses v costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique la correspondiente liquidación. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 33 229061 May. 13 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ia! Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "POMERO, JOSÉ EVARISTO s/Sucesorio"; Expte. 72/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios I del Sr. José, Evaristo Pomero, L.E. N° 6.211.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 229272 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial M° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "FAGNANI ZULEMA HILDA s/Declaratoria de Herederos"; Expte. 42/2014 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Zulema Hilda Fagnani, L.C. N° 1.530.183, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. María A. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 229263 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MENVIELLE, BLANCA LOLA GUADALUPE y LENS, EDUARDO JUAN s/Sucesorio" Expte. N° 115 - Año 2014, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Blanca Lola Guadalupe Menvielle, L.C. N° 01.115.836 y del Sr. Eduardo Juan Lens, D.N.I. N° 06.196.014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Abril de 2013. Dra. Zabala de de la Torre (Secretaria). María M. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 229189 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GÓMEZ, MARCELINA EDELMIRA s/Sucesorio" (Expte N° 1156 Año 2013); se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña Marcelina Edelmira Gómez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y

en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 229290 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercia) de la 8va. Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Roberto Dellamónica y Secretario Dr. Elbio Alvarez, quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de FERRERO, OMAR AMILCAR, DNI N° 6.260.522 , en autos caratulados: FERRERO, OMAR AMILCAR s/Sucesorio" (Expte. N° 153/2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 229200 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, en los autos caratulados COSTA, JORGE RAUL y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 179 Año 2014) se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de JORGE RAÚL COSTA, L.E: 6.200.054 y MARÍA NILDA ACHKAR, L.E: 3.052.028, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por edictos en el Boletín Oficial y en el lugar designado al efecto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 25 de Abril de 2014. Dra. Silvia Zavala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 229305 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BADANO, MARTHA ISABEL s/Sucesorio; Expte. 119/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Martha Isabel Badano, L.C. N° 0.748.919, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 229267 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MIRETTI, YOLANDA CATALINA s/Juicio Sucesorio; Expte. 21-00840735-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Yolanda Catalina Miretti, L.C. N° 6.322.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Abril de 2014.

\$ 45 229265 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CANAVESIO, MIGUEL ANGEL RAMON s/Sucesorio; Expte. N° 179/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel Ramón Canavesio, L.E. N° M6.258.585, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 45 229264 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PEDRO ANTONIO MIRANDA, L.E. 6.208.225, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo, apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa

Fe, 4 de Abril de 2014. Dr. Sodero (Juez) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 45 229235 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación, Distrito Judicial N° 1 ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Da. BERTERO, DOLLI GUADALUPE, D.N.I. N° 6.233.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: BERTERO, DOLLI GUADALUPE s/ Sucesorio, Expte.: N° 133, Año 2014. A continuación se transcribe en su parte pertinente la resolución que así lo ordena: "Santa Fe, 19 de marzo de 2014. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. María M. Romagnoli, Prosecretaria. Santa Fe, 25 de Abril de 2014.

\$ 45 229186 May. 13 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: "GAROFALO, LIDIA MARIA DEL TRANSITO y MAKHOUL, NADIM FRANCIS s/Sucesorio", Expte. N° 1528/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes Lidia María del Tránsito Garófalo, D.N.I. N° 2.273.035, de apellido materno Iturriaga y Nadim Francis Makhoul, D.N.I. N° 93.681.424, de apellido materno Cura, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 11 de Abril de 2014. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 229191 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SCHUMACHER, NILDA LIDIA s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-00729325-6 Año 2014; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nilda Lidia Schumacher, D.N.I. N° 2.837.121; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07702/96 acta N° 3. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 229192 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gainza Cristian Abel, D.N.I. N° 26.594.844, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GAINZA, CRISTIAN ABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1062/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el lugar designado por la CSJ. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 229236 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ana María Gaetano, Doc. Ident. D.N.I. N° 11.269.356 - Expte. N° 134 año 2014 - autos: GAETANO ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Abril de 2014. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 229308 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: VALLS, MARIA CARMEN, N° 188, año 2.014; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Carmen Valls, argentina, L.C. N° 4.447.356, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Fdo: Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario y Dr, Gustavo A. Ríos, Juez. Santa Fe, 29 de Abril de 2.014.

\$ 45 229185 May. 13 May. 26

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo Sodero, en autos Expte. N° 1500/2013 - BIEHLER, PAULINA s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña Paulina Biehler, L.C. 0.907.563, fallecida el 30/10/1988 en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 11 de Abril de 2014.

\$ 45 229135 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren herederos, legatarios y acreedores de don CEBERINO JUAN ALMADA, con D.N.I. N° 7.955.654, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 1508 año 2013; Se publica sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 229030 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SCHULTE, HERMES MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 1513/2013, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Schulte, Hermes Margarita; D.N.I. 1.556.474, fallecida en Humboldt, en fecha 21/05/2013; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 5 de Mayo de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 229202 May. 13 May. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en autos: CABRERA YANINA GUADALUPE s/Sucesorio, Expte. N° 1016/2013, cita y emplaza por cinco veces en diez días a herederos, acreedores y legatarios de Yanina Guadalupe Cabrera, D.N.I. 30.165.695, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Santa Fe, 24 de Septiembre de 2013. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dr. Diego Aldao, Juez; Dr. José Ignacio Lizasoain, Prosecretario. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 229025 May. 13 May. 26

Por disposición de del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: MÁRQUEZ, OSCAR JUAN s/Sucesorio; Expte. N° 135/2014, secretaria a cargo, del autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Don Márquez, Osear Juan DNI: 01.822.015 para que comparezcan dentro del término de diez (10) días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Notifíquese. Firmado: Dr. Néstor Tosolini, Secretaria. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dra. Silvia Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 229056 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, don Eudocio Sebastián Mas y doña Erna Osti, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "MAS, EUDOCIO SEBASTIÁN y otro. s/Sucesorio, Expte. N° 865/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2014. Dra. Mariana Nelly, Prosecretaria.

\$ 45 229083 May. 13 May. 26

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a/c Dr- Eduardo Sodero, se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña NATIVIDAD DÍAZ L.C. N° 6.448.113 para hacerlo dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de conformidad a la Acordada de la Suprema Corte de Justicia. Santa Fe, 30 de Abril de 2014. Dra María E. Noé de Ferro Secretaria.

\$ 45 229020 May. 13 May. 26

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del causante don PICOLI, JORGE NICOLAS, D.N.I. N° 16.726.423 para que dentro del termino de ley comparezcan a hacerlos valer en el Juicio: PICOLI, JORGE NICOLÁS S/Declaratoria de herederos y/o Sucesorio". Expte. N° 672/2013. Villa Ocampo, 9 de Abril de 2013. Dra. Alicia Yolanda Yaique, Secretaria.

\$ 45 229098 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación en los autos: PEROTTI, LUISA MERCEDES s/Sucesorio; Expte. N°:173/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PEROTTI, LUISA MERCEDES L.C. N° 2.394.384, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 25 de Abril de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

\$ 45 229029 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, (SF) en autos caratulados: "HACHIM, NORA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 100 - Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nora Hachim, D.N.I. N° 3.076.781, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

\$ 45 229107 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, en autos FUMERO, ESTHER LUISA s/ Sucesión Testamentaria (Expte. 161/2014); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Fumero Esther Luisa, L.E. 6.097.598, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 22 de Abril de 2014. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 229074 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe,

en autos FUMERO, Lidia Josefa s/ Sucesión Testamentaria (Expte. N° 163/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. FUMERO LIDIA JOSEFA, L.C. N° 908.180, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 07.02.96, acta N° 3. Santa Fe, 22 Abril de 2014. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 229077 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en MENDOZA, RONALDO NICOLAS s/Sucesorio; Expte. N° 90 año 2014, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Ronaldo Nicolás Mendoza, D.N.I. 32.958.860, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Abril de 2014. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

\$ 45 229065 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LOPEZ, RUBEN ISABELINO, D.N.I. N° 08.185.029, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Abril de 2014. Dra. Marta Inés Ascua de Leonowiec, secretaria.

\$ 45 229088 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ANTONIO ALBERTO ORELLANA, D.N.I. 07.137.078 y la señora TRANSITA DE JESUS LEGUIZAMON, D.N.I. 02.520.509, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Abril de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 45 229087 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MATIAS SIXTO FERRER, D.N.I. 06.201.336 y la señora EPIFANIA ISABEL GALVAN, D.N.I. 01.534.372, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Mayo de 2014. Dr. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 229085 May. 13 May. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de Santa Fe, secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados ROMERO, RAMON VENIDO s/Sucesorio; (Expte. C.U.I.J. 21-00729301-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Ramón Venicio Romero, D.N.I. N° 08.485.303, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Marzo de 2014. Firmado: Dra. Ma. Del Huerto Guayan (Secretaria); Dra. Viviana Marín (Juez a Cargo).

\$ 45 229095 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Circuito N° 28, se cita y emplaza al señor Troncoso Euclides, para que oponga excepciones en el término de ley, a contar desde la última publicación y bajo apercibimientos de ley en autos MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/TRONCOSO EUCLIDES y/o Q.J.R.R. s/Apremio; (Expte. N° 918 año 2011). Se publicará sin cargo. Santo Tome, 8 de

Abril de 2014. Fdo. Dra. Laura Botbol, secretaria.

\$ 45 229067 May. 13 May. 26

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señor Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 16/2014- MONDINO, OMAR A. A. s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Omar Angel Antonio Mondino, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 15 de Abril de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 229220 May. 13 May. 26

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 134/2014 - DOMINGUEZ, INES s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Inés Domínguez, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 25 de Abril de 2.014.

Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 229237 May. 15 May. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge en autos MORETTI, JORGE RUBEN s/Quiebra; (Expte. 12/04), se hace saber que por resolución del 07 de Abril de 2014 se ha declarado la conclusión de la quiebra del Sr. Jorge Rubén Moretti, D.N.I. 12.524.738, cesando en consecuencia los efectos patrimoniales y personales, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes. San Jorge, 22 de Abril de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

S/C 229103 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Bertani, Doc. Ident. N° 6.281.581 - Expte. N° 1343 año

2013 - autos BERTANI JOSE s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 18 de Marzo de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

S/C 229307 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercias y del Trabajo Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: AMADIO RODRIGO FIDEL s/Sucesorio; (Expte. Nº 1222 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rodrigo Fidel Amadio, D.N.I. Nº 34.976.029, fallecido en fecha 28 de Abril de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 24 de Abril de 2014. Dr. Tristán Regulo Martínez, Juez - Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

§ 45 229060 May. 13 May. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Cial. y Laboral de San Cristóbal, en autos "ALMADA HECTOR c/COZZI DE CANCLINI, ROSINDA CATALINA y Otros s/Usucapion; Expte. Nº 487/10, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: San Cristóbal, 30 de Octubre de 2012. Téngase presente. Por iniciada demanda de Usucapión -trámite ordinario- contra los Sres. Antonio José Canclini y Cozzi; Dora Beatriz Canclini y Cozzi; Rosinda Ester Rabino y Canclini; Julio César Rabino y Canclini; y Julio César Rabino y/o sus herederos en su carácter de titulares registrales; y/o quien resulte titular del inmueble rural inscripto al Nº 58303 F 23 T 62 Lote Nº 16 departamento San Cristóbal. Cítese y emplácese a los demanda- dos para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de la localidad de Huanqueros para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y manifiesten si hubiere interés fiscal comprometido. En relación a los sujetos pasivos con domicilio conocido notifíquese en los domicilios denunciados. En relación a los sujetos con domicilio desconocido, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe si existe proceso abierto; y/o en su caso notifíquese mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial. Notifíquese."-Fdo.: Dra. Graciela Gutscher, Jueza; Dra. Mariela Faust, Secretaria. Otro Decreto: San Cristóbal, 15 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado por la parte actora y constancia de fs. 22, téngase presente como sujetos pasivos a los titulares registrales denunciados. En consecuencia dejase sin efecto la parte del decreto de fecha 30/10/12 que dice: "...y contra los Sres. José Araujo, Dora Beatriz Canclini, Agueda Nelli Canclini, Julio Cesar Rabino, Rosinda Ester Rabino y Carlos Raúl Canclini."... Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Gutscher, Juez; Dra. Mariela Faust, Secretaria. San Cristóbal, 25 de Abril de 2014. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 33 229102 May. 13 May. 15

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en autos "VERA, RAQUEL JUSTA MACLOVIA s/Sucesorio" (Expte. Nº 260 Año 2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Raquel Justa Maclovia Vera, DNI Nº F 2.985.510,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, '1 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Silvia Beatriz Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 229278 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Segunda Nominación, en los autos caratulados: "PERESON JUSTO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 256/2014 cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por don Justo Pereson, D.N.I. N° 6.320.225, falleció en Vera (SF) el 02/06/2007 y Doña Juanita Montenegro, L.C. N° 1.230.491, falleció en Vera (SF) el 19/02/2014, a fin de que tomen intervención en los autos referidos.

§ 33 229285 May. 13 May. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. "N° 2034 - Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OSCAR VERBECK, GUSTAVO MIGUEL s/Apremio", se cita de remate a Gustavo Miguel Oscare Verbeck, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por 3 días, para que en el plazo de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse la ejecución si no lo hiciere (art.7 y 28 Ley 5066). Por lo que se publica el presente por 3(Tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Octubre de 2013. - Rafaela, 17 de octubre de 2013.

S/C 229261 May. 13 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 1100 - AÑO 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HERRERA ABEL HÉCTOR S/Apremio", se hace saber al demandado, Sr. Herrera Abel Héctor lo siguiente: "Rafaela, 17 de junio de 2013. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Abril de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 229273 May. 13 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 1848 - AÑO 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZÁLEZ ALBERTO s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. González Alberto lo siguiente: "Rafaela, 17 de junio de 2013. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Abril de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 229269 May. 13 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "EXPTE. N° 1099 - AÑO 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/EERRARI JUAN JOSÉ s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Ferrari Juan José lo siguiente: "Rafaela, 17 de junio de 2013. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y SIN CARGO de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de Abril de 2014. Gustavo F. Mié, Secretario.

S/C 229266 May. 13 May. 15

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad Rafaela, se cita y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Don GAUDIÑO CARLOS ALBERTO, para que dentro del término de ley, comparezcan hacer valer sus derechos. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Rafaela, 30 de Abril de 2014. Expte. 223/2014; Gaudiño Carlos Alberto s/Sucesorio. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 229072 May. 13 May. 26

En los autos sucesorios de Jorge Alberto Platini que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela (Expte. 212-2014) promovido por la Abogada Mariel Tschieder, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el Boletín Oficial y Sede Judicial de Tribunales a los efectos legales. Rafaela, 28 de Abril de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 229122 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Francisco Walter Guerrero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y en Sede Judicial.- Autos: GUERRERO, OSVALDO FRANCISCO WALTER s/Sucesorio (Expte. N° 595, Año 2013). Rafaela, 30 de Setiembre de 2013. Dra. Viviana N. Marcó, Secretaria.

§ 45 228999 May. 13 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NESTOR PASCUAL LA VALLE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. N° 211- Año 2.014 - Lavalle, Néstor Pascual s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 5 de Mayo de 2014. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 229257 May. 13 May. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "KOCH, ANGELA MARIA s/Sucesorio; Expte. 128 Año 2014 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de la Sra. Koch, Angela María, fallecida en fecha 07 de febrero de 2014 para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 24 de Abril de 2014. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria a/c).

§ 45 229075 May. 13 May. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (Tercera Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gorocito o Gorosito Niceforo, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 222 - Año 2014 - GOROCITO o GOROSITO NICEFORO s/Sucesorio. Rafaela, 30 de Abril de 2014. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 229283 May. 13 May. 20

Por disposición del Sr. Juez -a cargo- del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ponce, Luis, L.E. N° 7.097.179, fallecido el día 23 de agosto del año 2.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos: "PONSE, LUIS y BASUALDO, ANGELA MARGARITA s/SUCESORIO, expte. N° 109, año 2.014. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, a los 29 días del mes de Abril del año 2.014. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 229233 May. 13 May. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (4° Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Luis Beccaria (D.N.I. N° 17.963.856), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 227 - Año 2014 - BECCARIA, MARCELO LUIS s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 5 de Mayo de 2014. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 229181 May. 13 May. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia, de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de Reconquista (S.F.), llama a herederos, acreedores o legatarios de Ladio Alcides Quintana, de los autos caratulados "QUINTANA, LADIO ALCIDES s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 825 año 2.013, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C. Reconquista (S.F), 21 de Abril de 2014. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 229204 May. 13 May. 26

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en San Martín Nro. 1.019 - 2do. Piso - Reconquista - Pcia. Sta. Fe, a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Humberto Isidro Buyatti, D.N.I. Nro. 7.872.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: BUYATTI, HUMBERTO ISIDRO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 861/2013), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en la puertas de los Tribunales de Reconquista - con domicilio en Calle San Martín N° 1.019 - 2do. Piso - Reconquista, Santa Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 29 de Abril de 2014. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 229208 May. 13 May. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), cita, llama y emplaza a los Sucesores del Sr. Víctor Celestino Pereyra, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por el causante, a comparecer en el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía en autos: PEREYRA, VICTOR CELESTINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 75/2014. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 CPC). Reconquista, 23 de Abril de 2014. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 229113 May. 13 May. 26

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en San Martín Nro. 1.060 - Reconquista - Pcia. de Sta. Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña: Olga Josefina Machuca, D.N.I. Nro. 10.908.040, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "MACHUCA, OLGA JOSEFINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. Nº 45/2014), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en las puertas de los Tribunales de Reconquista, sito en Calle San Martín Nº 1.060 - Reconquista - Sta. Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 29 de Abril de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 229206 May. 13 May. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Primera Nominación, en los autos caratulados "GARCIA, JUAN RAMON NERI y OTRO s/SUCESORIO" (Expte. Nº 962 Año 2013), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por los causantes "Juan Ramón Neri García y Ramona Bernardina Ortiz", para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, Santa Fe, 30 de Abril de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 229068 May. 13 May. 26
